

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de semana

**Resumen:**

* Llama Beltrones a diferenciar a quienes hacen campaña con ideas
* Llama legisladora a partidos a cerrar filas por comicios en orden
* Propone diputada priorizar abasto de agua a comunidades
* Proponen reformas para impedir abusos de bancos hacia usuarios

**23 de mayo de 2015**

**TEMA(S): Nota Informativa**

**FECHA: 23-05-2015**

**HORA: 17:02**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Llama Beltrones a diferenciar a quienes hacen campaña con ideas**

El diputado **Manlio Fabio Beltrones**, del PRI, sostuvo que hay quienes hacen campaña electoral con ideas y talento, pero hay quienes por no tenerlas lo hacen con dinero y ocurrencias, por lo que hay que diferenciar a unos de otros.

Sostuvo que la próxima legislatura deberá hacer los cambios necesarios a la ley electoral para endurecer el castigo a todos los que la violen, si la actual no es suficiente para sancionar a quienes rebasan topes de gastos de campaña o recurren a la opacidad.

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados lamentó que la nueva reforma política electoral aprobada por el Congreso no se respete, sobre todo aquellos que votaron en favor de ella y se comprometieron a acatarla.

Señaló que si hoy en día no hay suficiente fuerza en la legalidad como para castigar a aquellos que rebasan los topes de campaña y recurren a la opacidad del uso de recursos para hacer proselitismo político-electoral, la próxima Legislatura habrá de hacer los cambios necesarios en la ley para endurecer el castigo a todos los que la violen.

Sobre los señalamientos del candidato del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno de Colima, Jorge Luis Precisado, hacia el abanderado priista Ignacio Peralta Sánchez, expresó que no es un caso específico nada más de esa entidad.

Siempre a quienes no les alcanza su talento, sus ideas o sus propuestas para poder garantizar un triunfo electoral recurren a las denostaciones, a los ataques y a las denuncias, acusó.

En entrevista reiteró que es lamentable que un candidato acuda a declaraciones y a denuncias irresponsables, sobre todo luego de haber tenido una responsabilidad tan alta como la de coordinar a un grupo en el Senado, con el intento de crecer en las preferencias electorales en Colima.

"Lo invitaría a que mirara más hacia adelante, sobre todo pensando en un estado más próspero y en paz, que debe de traducirse en un Colima donde la verdad impere y no la calumnia sea el propósito de cada día", agregó.

Ese futuro, insistió, se encuentra en la responsabilidad, en el talento y la capacidad, no en lo que puedan ser las ocurrencias de algunos otros.

El voto del próximo 7 de junio debe ser altamente responsable por un Colima mejor y bien gobernado, por lo tanto "no tengo ninguna duda de que veo las preferencias electorales del lado del candidato del PRI, Ignacio Peralta".

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados estableció que las elecciones en Colima deben ser un acto de responsabilidad, "no podemos estar auspiciando las ocurrencias o las frivolidades". **/arm/m**

**TEMA(S): Nota Informativa**

**FECHA: 23-05-2015**

**HORA: 11:36**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Llama legisladora a partidos a cerrar filas por comicios en orden**

La secretaria de la Comisión de Fortalecimiento del Federalismo de la Cámara de Diputados, **Lourdes Medina Valdes** consideró se requiere de una autoridad electoral sólida que garantice el buen desarrollo de los comicios.

Dijo que México requiere de autoridades que se impongan a los actos que se cometen fuera de la ley; el Gobierno y sus instituciones tienen que mandar un claro mensaje de respeto al Estado de Derecho.

La legisladora panista convocó a todas las fuerzas políticas a cerrar filas en torno a quienes son los responsables de la organización de los comicios, pero sobre todo, con el gobierno en sus diferentes niveles, independientemente de sus colores, filas o fobias, a fin de garantizar un proceso en orden y participativo el próximo 7 de junio.

"Es necesario que la autoridad se haga presente y visible, que cumpla con el cometido de garantizar la tranquilidad de la población", añadió.

Sin embargo, dijo que las autoridades correspondientes serán las que evalúen si existen lugares en donde haya que redoblar los esfuerzos para que los comicios puedan efectuarse sin alteraciones y, por su puesto, sin que la población esté en riesgo alguno.

Pidió que no sea la violencia la que sustituya los votos, pues en democracia sólo el sufragio es el mecanismo que nos garantiza gobiernos que emanan de la propia decisión de los ciudadanos y no de fuerzas ajenas a la voluntad popular. **/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 23-05-2015**

**HORA: 12:40**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Propone diputada priorizar abasto de agua a comunidades**

El derecho al abasto de agua de las comunidades primero debe establecerse en el proyecto de Ley General de Aguas, antes que cualquier modificación a la misma, dijo la secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Graciela Saldaña Fraire**.

La diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) rechazó cualquier posibilidad de "privatización" porque su acceso es un derecho enmarcado en el 4º constitucional.

"La ley está todavía latente en las comisiones unidas de Agua Potable y Saneamiento y de Recursos Hidráulicos; quizás pasado el proceso electoral (del 7 de junio) se retome en un periodo extraordinario".

Insistió en que realice una revisión profunda del proyecto de Ley General de Aguas, para que sea un marco normativo democrático.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 23-05-2015**

**HORA: 17:10**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Proponen reformas para impedir abusos de bancos hacia usuarios**

El diputado **Ernesto Germán Sánchez Jiménez** propuso reformas para poner un límite superior a las tasas de interés de préstamos y prohibir créditos no autorizados ofrecidos por medios electrónicos, a fin de para frenar abusos de bancos hacia usuarios.

El legislador planteó reformas al Código de Comercio, así como las leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito, de Instituciones Financieras y del Trabajo.

El legislador sostuvo que pese a la reforma financiera, en vigor desde hace un año, persisten prácticas usureras y abusivas de instituciones bancarias al grado de despojar, incluso mediante intimidación y otros actos ilegales, a los usuarios de sus servicios.

Subrayó la necesidad de poner un límite a las tasas de interés que fijan a su antojo esas instituciones pues, de lo contrario, la cartera vencida de los bancos continuará al alza.

Sánchez Jiménez dio a conocer que en su propuesta de reforma se señala que la tasa de interés no debe exceder de 35 por ciento y en caso de pactarse un porcentaje mayor será nulo de pleno derecho.

Además se prohíbe los créditos no autorizados ofrecidos por cualquier medio electrónico y hacer un descuento superior al 35 por ciento del salario mensual del contratante u acreditado mediante tarjeta de nómina.

Consideró necesario que los deudores puedan cumplir sus obligaciones de forma adecuada para con base en su situación económica salir de cualquier listado de morosidad, puedan acceder a otros créditos y así beneficiarse las propias instituciones financieras con la reducción de la cartera vencida y apoyarse a la economía en general.

Hizo notar que de acuerdo con la Asociación de Bancos de México (ABM) el aumento de morosidad se debe al impago de créditos personales y de nómina, que en los últimos años aumentaron de manera importante.

El legislador perredista apuntó que esos créditos son los que dejan a los bancos más ganancias porque las tasas son de las más altas que en un préstamo hipotecario o automotriz.

Enfatizó que aun cuando la reforma financiera lleva más de un año de vigencia los abusos, las sanciones y la morosidad en tarjetas de crédito y créditos personales fue la más alta desde junio de 2009.

A ello se suma la actuación de despachos de cobranza, que al desempeñarse como comisionistas intimidan y agreden al deudor con supuestos embargos extrajudiciales, cateos de vivienda y cárcel, entre otras acciones.

También atribuyó parte del problema a la falta de cultura financiera en el país, pues en muchas ocasiones se pide o acepta un crédito –como los que se ofrecen en cajeros automáticos- sin necesitarlo, sin tener un plan para su uso y sin un beneficio previsto.